

---

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-1052
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	F-023-2019.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	7 / 2021.
<b>Fecha Resolución:</b>	02-06-2021.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	REPOSICION DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES COMO MEDIDA DE MITIGACION DE SECTORES CONTIGUOS A SITIO F.
<b>Titular:</b>	SERVICIO REGIONAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE ARICA Y PARINACOTA.
<b>Instructor:</b>	JOSE IGNACIO SAAVEDRA CRUZ.
<b>Fecha Validación:</b>	23-08-2021 13:00:27

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: REPOSICION DE ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES COMO MEDIDA DE MITIGACION DE SECTORES CONTIGUOS A SITIO F.

Región: Región de Arica y Parinacota.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.

Rol Programa de Cumplimiento: F-023-2019.

Resolución que aprueba el PdC: 7 / 2021.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 23-08-2021.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 23-08-2021.

Frecuencia: Semestral.

Fecha de Inicio: 14-08-2020.

Fecha de Terminó: 31-12-2023.

---

---

## 3. Hechos Infraccionales

### 3.1 Hecho 1

Atraso en la ejecución de acciones y obras de saneamiento ambiental comprometidas en la RCA N° 35/2014, según se detalla en la Tabla 10 de la presente resolución.

#### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

#### 3.1.2. Metas

Eliminar o reducir el riesgo a la salud de las personas por la exposición de metales en el suelo, en los sectores indicados en la Tabla 10 de la resolución Exenta N° 1 / ROL F-023-2019, a través de la ejecución total de las acciones y obras de saneamiento ambiental de acuerdo a disponibilidad presupuestaria, cumpliendo con los parámetros de metales pesados comprometidas en la RCA N° 35/2014.

#### 3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

El atraso en la ejecución de las acciones y obras de saneamiento, indicadas en la Tabla N°10 de la Res. Ex. N°1/Rol F-023-2019, las cuales están destinadas a evitar el contacto entre la población y el suelo, debido a la existencia de concentraciones de metales en el suelo que superan los límites aceptables para la salud de las personas, generó un riesgo para la salud de las personas por la exposición a metales en el suelo.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

La forma en que se elimina o contiene y reduce el riesgo a la salud de las personas por la exposición de metales en el suelo consiste en ejecutar la totalidad de las obras que se encuentran atrasadas, comprometidas en la RCA N°35/2014, de acuerdo a la Tabla N° 10 de la Resolución Exenta N° 1/ ROL F-023-2019.

#### 3.1.4. Normativas Pertinentes

-RCA N° 35/2014 Considerando 3.3

“En términos generales el sector a intervenir corresponde a un polígono que incluye principalmente zonas industriales, con presencia de parques lineales y plazas puntuales. Sus límites son Av. Renato Rocca por el Sur, Av. Azola y Av. Argentina por el poniente; Calle Antártica por el Norte y la avenida Capitán Avalos por el Oriente”

---

-RCA N° 35/2014 Considerando 3.6

“La necesidad de saneamiento se debe a la existencia de concentraciones de metales en el suelo que superan los límites aceptables para la salud de las personas, en especial la concentración de Arsénico que se encuentra por sobre las concentraciones naturales del suelo (valores Basales o background del área), y por sobre los límites máximos establecidos por la Autoridad Ambiental de la Región de Arica y Parinacota (As =20 mg/Kg). Por lo anterior, es necesario aplicar diferentes medidas de mitigación en el suelo del espacio público, de manera de evitar el contacto entre la población y el suelo, inhibiendo así la existencia de riesgo para la salud de las personas, medidas que consisten básicamente en remoción de la capa superficial de suelo y sellado de superficies mediante la repavimentación de veredas, pasajes y calles. Además se contempla la instalación de mobiliario urbano y luminarias, y la construcción de ciclovías en distintas áreas colindantes al sitio F. El proyecto consiste en el retiro de pavimentos y la primera capa de suelos potencialmente contaminados con polimetales y la posterior repavimentación de calzadas con asfaltos. Para las aceras se ha considerado la utilización de hormigones platachados, baldosas prefabricadas de hormigón en las vías contiguas al Sitio F. Se considera también obras de protección de taludes e instalación de señalética de demarcación vial.” Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Ampliación proyecto de reposición de espacios públicos y áreas verdes como medida de mitigación de sectores contiguos a sitio F, etapas 3 y 4” Capítulo 2.5.7 Cronograma de Actividades.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Reparación de infraestructura
Acción	Ejecución de las Obras de Remediación declaradas en la Tabla N° 10 de la Res. Ex. N° 1 / ROL F-023-2019.
Fecha de Inicio	01-08-2013
Fecha de Término	20-12-2017
Forma de Implementación	Elaboración de las Actas de inicio, término de obras y cartillas de control asociadas a los proyectos.
Indicadores de Cumplimiento	100% de las Actas de inicio de los proyectos mencionados en la tabla N° 10 de la Res. Ex. N° 1 / ROL F-023-2019. 100% de las cartillas de control de los proyectos mencionados en la tabla N° 10 de la Res. Ex. N° 1 / ROL F-023-2019.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Acta de inicio y término de las Obras mencionadas en la tabla N° 10 de la Res. Ex. N° 1 / ROL F-023-2019. Cartillas de control (M3) firmadas por el ITO y Autocontrol.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 5.509.191.436
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

---

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

---

## 3.2 Hecho 2

Falta de ejecución de acciones y obras de saneamiento ambiental comprometidas en la RCA N° 35/2014, según se detalla en la Tabla 11 de la presente resolución.

### 3.2.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

### 3.2.2. Metas

Eliminar o reducir el riesgo a la salud de las personas por la exposición de metales en el suelo, en los sectores indicados en la Tabla 11 de la Resolución Exenta N° 1/ ROL F-023-2019, a través de la ejecución total de las acciones y obras de saneamiento, cumpliendo con los parámetros de metales pesados comprometidas en la RCA N° 35/2014.

### 3.2.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

La falta de ejecución de las acciones y obras de saneamiento, indicadas en la Tabla N° 11 de la Res. Ex. N° 1/ ROL F-023-2019, las cuales están destinadas a evitar el contacto entre la población y el suelo, debido a la existencia de concentraciones de metales en el suelo que superan los límites aceptables para la salud de las personas, genera un riesgo para la salud de las personas por la exposición a metales en el suelo.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

La forma en que se elimina o contiene y reduce el riesgo a la salud de las personas por la exposición de metales en el suelo consiste en ejecutar la totalidad de las acciones y obras de saneamiento pendientes comprometidas en la RCA N°35/2014, de acuerdo a la Tabla N° 11 de la Resolución Exenta N° 1/ ROL F-023-2019.

### 3.2.4. Normativas Pertinentes

-RCA N° 35/2014 Considerando 3.3

“En términos generales el sector a intervenir corresponde a un polígono que incluye principalmente zonas industriales, con presencia de parques lineales y plazas puntuales. Sus límites son Av. Renato Rocca por el Sur, Av. Azola y Av. Argentina por el poniente; Calle Antártica por el Norte y la avenida Capitán Avalos por el Oriente”

-RCA N° 35/2014 Considerando 3.6

“La necesidad de saneamiento se debe a la existencia de concentraciones de metales en el suelo que

superan los límites aceptables para la salud de las personas, en especial la concentración de Arsénico que se encuentra por sobre las concentraciones naturales del suelo (valores Basales o background del área), y por sobre los límites máximos establecidos por la Autoridad Ambiental de la Región de Arica y Parinacota (As =20 mg/Kg). Por lo anterior, es necesario aplicar diferentes medidas de mitigación en el suelo del espacio público, de manera de evitar el contacto entre la población y el suelo, inhibiendo así la existencia de riesgo para la salud de las personas, medidas que consisten básicamente en remoción de la capa superficial de suelo y sellado de superficies mediante la repavimentación de veredas, pasajes y calles. Además, se contempla la instalación de mobiliario urbano y luminarias, y la construcción de ciclovías en distintas áreas colindantes al sitio F. El proyecto consiste en el retiro de pavimentos y la primera capa de suelos potencialmente contaminados con polimetales y la posterior repavimentación de calzadas con asfaltos. Para las aceras se ha considerado la utilización de hormigones platachados, baldosas prefabricadas de hormigón en las vías contiguas al Sitio F. Se considera también obras de protección de taludes e instalación de señalética de demarcación vial.” Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Ampliación proyecto de reposición de espacios públicos y áreas verdes como medida de mitigación de sectores contiguos a sitio F, etapas 3 y 4 Capítulo 2.5.7 Cronograma de Actividades.

### 3.2.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Solicitud de Identificación Presupuestaria a DIPRES - HACIENDA de los proyectos correspondientes a los proyectos Área 2.
Fecha de Inicio	11-02-2019
Fecha de Término	10-06-2019
Forma de Implementación	Se realizará desde la región la solicitud al Ministerio de Vivienda y Urbanismo de incorporar dentro de las iniciativas de inversión del año 2019 las obras relacionadas con el área 2.
Indicadores de Cumplimiento	100% de los proyectos del área 2 (27) con solicitud de identificación presupuestaria.
Medios de Verificación Reporte Inicial	ORD. N° 124 de fecha 11.02.2019 SEREMI MINVU – SERVIU a Subsecretario solicitando incorporar 3 Proyectos Urbanos Integrales correspondientes al área 2 (27). ORD. N° 274 de fecha 10.06.2019 del Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo solicitando a DIPRES Ministerio de Hacienda la Identificación y Modificación presupuestaria para el año 2019 para la Región de Arica y Parinacota. Decreto(H) 1045 que identifica y modifica iniciativas de inversión del sector Público.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	

Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Anexo Complementario y Publicación llamado a licitación (3) proyectos Área 2.
Fecha de Inicio	01-08-2019
Fecha de Término	31-08-2019
Forma de Implementación	Elaboración de anexo complementarios, especificaciones y presupuesto para iniciar proceso de licitación y su publicación en diario de circulación nacional, regional o medios digitales.
Indicadores de Cumplimiento	100% de los proyectos del área 2 con resolución de aprobación de anexo complementario para llamado a licitación (3) y publicación.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Resolución que aprueba Anexo complementario llamado a licitación. (3) Publicación en diario de circulación nacional, regional o medios digitales. (3)
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Reparación de infraestructura
Acción	Ejecución acciones y obras pendientes en el Área 2.
Fecha de Inicio	01-12-2019
Fecha de Término	31-12-2021

Forma de Implementación	Elaboración de la resolución que Adjudica y Contrata las Obras del área 2. (Diciembre 2019 – Enero 2020). Elaboración por el ITO de la Obra del Acta de Entrega de Terreno las Obras del área 2 (3) (Enero 2020 – Marzo 2020). Seguimiento por parte de la asesoría de la Inspección Técnica de Obras y el ITO SERVIU de las partidas de remediación con informes mensuales de las Obras del área 2 mientras estén en ejecución (Enero 2020 – Septiembre 2020). Elaboración del Acta de Recepción con Reserva o Final para las obras del área 2, de acuerdo con lo estipulado en el D.S. N° 236 de (V. y U.) (Octubre 2020 – Enero 2021)
Indicadores de Cumplimiento	100% de ejecución de las acciones y obras de saneamiento, del área 2, de acuerdo a las Tabla N° 11 de la Resolución Exenta N° 1 / ROL F-023-2019.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Resolución de Adjudicación y contratación de las obras. Actas Inicio de Obras. Informes mensuales de seguimiento del Proyecto. Informe Final de Término de Obras de remediación con registros fotográficos.
Medios de Verificación Reporte Final	Acta de recepción de obra.
Costos Estimados	\$ 3.613.498.446
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	1.- Inexistencia de oferentes para la licitación o estos no sean hábiles para evaluar lo que se declararía desierta la propuesta pública. 2.- Término anticipado del contrato.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	1. Invitar a Trato Directo
Acciones Alternativas Asociadas	22

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Reparación de infraestructura
Acción	Ejecución acciones y obras pendientes en el Área 3.
Fecha de Inicio	14-08-2020
Fecha de Término	31-12-2023



Forma de Implementación	<p>Actualización de los diseños de proyectos del área 3 por parte de SEREMI MINVU para ingreso a SERVIU para su aprobación (Marzo 2020 – Mayo 2020).</p> <p>Elaboración por parte de SEREMI MINVU la formulación de las iniciativas de inversión que contengan los proyectos correspondientes al área 3 (2). (Mayo 2020 – Junio 2020).</p> <p>Elaboración por parte de SEREMI MINVU oficio solicitando financiamiento y colocar en tabla del CORE para los proyectos correspondientes al área 3 (2) (Junio 2020 – Julio 2020). Elaboración de anexo complementarios, especificaciones y presupuesto para iniciar proceso de licitación y su publicación en diario de circulación nacional, regional o medios digitales para proyectos correspondientes al área 3 (2) (Julio 2020 – Diciembre 2020). Elaboración de la resolución que Adjudica y Contrata las Obras del área 3 (Marzo 2021 – Abril 2021).</p> <p>Elaboración por el ITO de la Obra del Acta de Entrega de Terreno las Obras del área 3 (2) (Abril 2021 – Mayo 2021).</p> <p>Seguimiento por parte de la asesoría de la Inspección Técnica de Obras y el ITO SERVIU de las partidas de remediación con informes mensuales de las Obras del área 3 mientras estén en ejecución (Mayo 2021 – Diciembre 2021).</p> <p>Acta de Recepción con Reserva o Final para las obras del área 3, de acuerdo con lo estipulado en el D.S. N° 236 de (V. y U.) (Diciembre 2021 – Marzo 2022). 6. Acción</p>
Indicadores de Cumplimiento	100% de ejecución de las acciones y obras de saneamiento, de acuerdo a las Tabla N° 11 de la Resolución Exenta N° 1 / ROL F-023-2019.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>Minuta a SEREMI MINVU con Observaciones de los proyectos del área 3.</p> <p>Reporte Ficha IDI Certificado CORE donde se aprueban los recursos.</p> <p>Resolución de Adjudicación y contratación de las obras.</p> <p>Actas Inicio de Obras.</p> <p>Informes mensuales de seguimiento del Proyecto.</p> <p>Informe Final de Término de Obras de remediación con registros fotográficos.</p>
Medios de Verificación Reporte Final	Acta de recepción de obra.
Costos Estimados	\$ 1.930.907.197
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	<p>1.- Inexistencia de oferentes para la licitación o estos no sean hábiles para evaluar lo que se declararía desierta la propuesta pública.</p> <p>2.- Término anticipado del contrato por incumplimiento del mismo.</p>
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	1.- Invitar a Trato Directo.
Acciones Alternativas Asociadas	7

N° Identificador	6
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Reparación de infraestructura
Acción	Ejecución acciones y obras pendientes en el Área 4.
Fecha de Inicio	01-03-2020
Fecha de Término	31-12-2023

Forma de Implementación	<p>Actualización de los diseños de proyectos del área 4 por parte de SEREMI MINVU para ingreso a SERVIU para su aprobación (Marzo 2020 – Abril 2020).</p> <p>Elaboración por parte de SEREMI MINVU la formulación de las iniciativas de inversión que contengan los proyectos correspondientes al área 4 (2). (Abril 2020 – Mayo 2020).</p> <p>Elaboración por parte de SEREMI MINVU oficio solicitando financiamiento y colocar en tabla del CORE para los proyectos correspondientes al área 4 (2) (Mayo 2020 – Julio 2020).</p> <p>Elaboración de anexo complementarios, especificaciones y presupuesto para iniciar proceso de licitación y su publicación en diario de circulación nacional, regional o medios digitales para proyectos correspondientes al área 4 (2) (Noviembre 2020 – Enero 2021).</p> <p>Elaboración de la resolución que Adjudica y Contrata las Obras del área 4 (Marzo 2021 – Abril 2021). Elaboración por el ITO de la Obra del Acta de Entrega de Terreno las Obras del área 4 (2) (Abril 2021 – Mayo 2021). Seguimiento por parte de la asesoría de la Inspección Técnica de Obras y el ITO SERVIU de las partidas de remediación con informes mensuales de las Obras del área 4 mientras estén en ejecución (Mayo 2021 – Enero 2022). Acta de Recepción con Reserva o Final para las obras del área 4, de acuerdo con lo estipulado en el D.S. N° 236 de (V. y U.) ( Febrero 2022 – Abril 2022).</p>
Indicadores de Cumplimiento	100% de ejecución de las acciones y obras de saneamiento, de acuerdo a las Tabla N° 11 de la Resolución Exenta N° 1 / ROL F-023-2019.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	<p>Minuta a SEREMI MINVU con Observaciones de los proyectos del área 4.</p> <p>Reporte Ficha IDI Certificado CORE donde se aprueban los recursos.</p> <p>Resolución De Adjudicación y contratación de las obras.</p> <p>Actas Inicio de Obras Informes mensuales de seguimiento del Proyecto.</p> <p>Informe Final de Término de Obras de remediación con registros fotográficos.</p>
Medios de Verificación Reporte Final	Acta de recepción de obra.
Costos Estimados	\$ 2.058.161.365
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	<p>1.- Inexistencia de oferentes para la licitación o estos no sean hábiles para evaluar lo que se declararía desierta la propuesta pública</p> <p>2.- Término anticipado del contrato.</p>
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	1.- Invitar a Trato Directo
Acciones Alternativas Asociadas	23

### 3.2.6. Acciones alternativas

N° Identificador Acción Principal	5
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	7
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Invitar a Trato Directo a las Empresas para la ejecución de los Proyectos.
Fecha de Inicio	30 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Se oficiará a la SMA en caso de licitación del proyecto desierta y se llamará a Trato Directo para la ejecución de los Proyectos.
Indicadores de Cumplimiento	Oficio derivado a empresas para participar en el Trato Directo.
Medios de Verificación Reporte Avance	Resolución de licitación desierta. Resolución autoriza contratación trato directo. Resolución término anticipado de Contrato.
Medios de Verificación Reporte Final	Resolución de contrato.
Costos Estimados	\$ 0

N° Identificador Acción Principal	4
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	22
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Invitar a Trato Directo a las Empresas para la ejecución de los Proyectos.  Dado que el sistema no permite asociar con el mismo número la Acción Alternativa, se numeró con el correlativo, no obstante esta acción corresponde a la N°7 del Plan de Cumplimiento aprobado.
Fecha de Inicio	30 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Se oficiará a la SMA en caso de licitación del proyecto desierta y se llamará a Trato Directo para la ejecución de los Proyectos.
Indicadores de Cumplimiento	Oficio derivado a empresas para participar en el Trato Directo.
Medios de Verificación Reporte Avance	Resolución de licitación desierta. Resolución autoriza contratación trato directo. Resolución término anticipado de Contrato.
Medios de Verificación Reporte Final	Resolución de contrato.
Costos Estimados	\$ 0

N° Identificador Acción Principal	6
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	23
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Invitar a Trato Directo a las Empresas para la ejecución de los Proyectos.  Dado que el sistema no permite asociar con el mismo número la Acción Alternativa, se numeró con el correlativo, no obstante esta acción corresponde a la N°7 del Plan de Cumplimiento aprobado.
Fecha de Inicio	30 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Se oficiará a la SMA en caso de licitación del proyecto desierta y se llamará a Trato Directo para la ejecución de los Proyectos.
Indicadores de Cumplimiento	Oficio derivado a empresas para participar en el Trato Directo.
Medios de Verificación Reporte Avance	Resolución de licitación desierta. Resolución autoriza contratación trato directo. Resolución término anticipado de Contrato.
Medios de Verificación Reporte Final	Resolución de contrato.
Costos Estimados	\$ 0

### 3.3 Hecho 3

Superación de parámetro de As en Bandejón central de Av. Renato Rocca sobre valor establecido en RCA 14/2013 (As 20 mg/kg), según consta en las Tabla 14 y Tabla 15 de la presente resolución.

#### 3.3.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

#### 3.3.2. Metas

Eliminar o reducir el riesgo a la salud de las personas por la exposición de metales en el suelo, en el sector del bandejón central de Av. Renato Rocca, mediante acciones que contemplan el retiro de la primera capa de suelo, a fin de no superar los parámetros de As comprometidos en la RCA N° 35/2014, esto es, 20 mg/kg.

#### 3.3.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

La superación de parámetro As en bandejón central de Av. Renato Rocca sobre el valor establecido en la RCA, genera un riesgo para la salud de las personas por la exposición a metales en el suelo.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

La forma en que se elimina o contiene y reduce el riesgo a la salud de las personas por la exposición de metales en el suelo consiste en retirar la primera capa de suelo en el sector del bandejón central de Av. Renato Rocca de modo de que la capa superficial de suelo en dicho sector, en ningún caso, supere los parámetros de As comprometidos en la RCA respectiva.

#### 3.3.4. Normativas Pertinentes

-RCA N° 35/2014 Considerando 3.3

“En términos generales el sector a intervenir corresponde a un polígono que incluye principalmente zonas industriales, con presencia de parques lineales y plazas puntuales. Sus límites son Av. Renato Rocca por el Sur, Av. Azola y Av. Argentina por el poniente; Calle Antártica por el Norte y la avenida Capitán Avalos por el Oriente”

-RCA N° 35/2014 Considerando 3.6

“La necesidad de saneamiento se debe a la existencia de concentraciones de metales en el suelo que superan los límites aceptables para la salud de las personas, en especial la concentración de Arsénico que se encuentra por sobre las concentraciones naturales del suelo (valores Basales o background del área), y por sobre los límites máximos establecidos por la Autoridad Ambiental de la Región de Arica y Parinacota (As =20

mg/Kg).

Por lo anterior, es necesario aplicar diferentes medidas de mitigación en el suelo del espacio público, de manera de evitar el contacto entre la población y el suelo, inhibiendo así la existencia de riesgo para la salud de las personas, medidas que consisten básicamente en remoción de la capa superficial de suelo y sellado de superficies mediante la repavimentación de veredas, pasajes y calles. Además, se contempla la instalación de mobiliario urbano y luminarias, y la construcción de ciclovías en distintas áreas colindantes al sitio F.

El proyecto consiste en el retiro de pavimentos y la primera capa de suelos potencialmente contaminados con polimetales y la posterior repavimentación de calzadas con asfaltos. Para las aceras se ha considerado la utilización de hormigones platachados, baldosas prefabricadas de hormigón en las vías contiguas al Sitio F. Se considera también obras de protección de taludes e instalación de señalética de demarcación vial.”

### 3.3.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	8
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control emisiones atmosféricas
Acción	Incorporar en Especificaciones Técnicas de los proyectos del área 2 un ítem de toma de muestras de Arsénico del material de reemplazo post ejecución.
Fecha de Inicio	01-08-2019
Fecha de Término	31-08-2019
Forma de Implementación	Se desarrollará en las especificaciones técnicas de los proyectos del área 2 un ítem de toma de muestras y análisis de As del material de reemplazo para asegurar que los niveles de Arsénico han disminuido en el sector a remediar.
Indicadores de Cumplimiento	100% de las Especificaciones técnicas desarrolladas con este nuevo ítem para los proyectos del área 2.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Finalización de especificaciones técnicas de los proyectos del área 2.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	9
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Retiro de Infraestructura Otros
Acción	Remediación del suelo, a fin de no superar los parámetros de As comprometidos en RCA N°35/2014 (20 mg/Kg) en el bandejón central de Av. R. Rocca, los trabajos de remediación se realizarán en Av. R. Rocca como parte del área 3.
Fecha de Inicio	01-03-2021
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Se desarrollará en las especificaciones técnicas de los proyectos del área 3 un ítem de toma de muestras y análisis de As del material de reemplazo para asegurar que los niveles de Arsénico han disminuido en el sector a remediar.
Indicadores de Cumplimiento	Incorporación en las Especificaciones Técnicas un ítem de retiro de primera capa de suelo y un ítem de toma de muestras de arsénico post ejecución de la partida de remediación en 5 puntos representativos de Av. Renato Rocca georeferenciados, el cual demuestre que se está por debajo de los 20 mg/Kg de arsénico en proyectos del área 3.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Mo aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	Finalización de especificaciones técnicas de los proyectos del área 3 con el ítem de retiro de primera capa de suelo e ítem tomad e muestras de arsénico post ejecución partida de remediación.
Medios de Verificación Reporte Final	Referencia del envío de reporte de avance. Informe con detalle de toma de muestras, análisis y conclusiones, fotografías o cualquier documento que compruebe retiro de primera capa de suelo en bandejón de Av. Renato Rocca.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	1.- Inexistencia de oferentes para la licitación o estos no sean hábiles para evaluar lo que se declararía desierta la propuesta pública 2.- Término anticipado del contrato. por incumplimiento del mismo.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	1.- Invitar a Trato Directo
Acciones Alternativas Asociadas	12

N° Identificador	10
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Incorporar en Especificaciones Técnicas de los proyectos del área 3 un ítem de toma de muestras de Arsénico post ejecución.
Fecha de Inicio	14-08-2020
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Se desarrollará en las especificaciones técnicas de los proyectos del área 3 un ítem de toma de muestras y análisis de As del material de reemplazo para asegurar que los niveles de Arsénico han disminuido en el sector a remediar.

Indicadores de Cumplimiento	Incorporación en las Especificaciones Técnicas un ítem de retiro de primera capa de suelo y un ítem de toma de muestras de arsénico post ejecución de la partida de remediación en 10 puntos representativos del área 3, el cual demuestre que se está por debajo de los 20 mg/Kg de arsénico en proyectos del área 3.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No Aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	Finalización de especificaciones técnicas de los proyectos del área 3 con el ítem de retiro de primera capa de suelo e ítem toma de muestras de Arsénico post ejecución partida de remediación.
Medios de Verificación Reporte Final	Referencia de envío del reporte de avance. Informe con detalle de toma de muestras, análisis y conclusiones, fotografías o cualquier documento que compruebe retiro de primera capa de suelo en obras del área 3.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	11
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Incorporar en Especificaciones Técnicas de los proyectos del área 4 un ítem de toma de muestras de Arsénico post ejecución.
Fecha de Inicio	14-08-2020
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Se desarrollará en las especificaciones técnicas de los proyectos del área 4 un ítem de toma de muestras y análisis de As del material de reemplazo para asegurar que los niveles de Arsénico han disminuido en el sector a remediar.
Indicadores de Cumplimiento	Incorporación en las Especificaciones Técnicas un ítem de retiro de primera capa de suelo y un ítem de toma de muestras de arsénico post ejecución de la partida de remediación en 10 puntos representativos del área 4, el cual demuestre que se está por debajo de los 20 mg/Kg de arsénico en proyectos del área 4.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	Finalización de especificaciones técnicas de los proyectos del área 4 con el ítem retiro de primera capa de suelo e ítem toma de muestras de Arsénico post ejecución partida de remediación.
Medios de Verificación Reporte Final	Referencia de envío del reporte de avance. Informe con detalle de toma de muestras, análisis y conclusiones, fotografías o cualquier documento que compruebe retiro de primera capa de suelo en obras del área 4.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No



---

Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

---

### 3.3.6. Acciones alternativas

N° Identificador Acción Principal	9
N° Identificador Acción Alternativa Asociada	12
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos General
Acción	Invitar a Trato Directo a las Empresas para la ejecución de los Proyectos.
Fecha de Inicio	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Se oficiará a la SMA en caso de licitación del proyecto desierta y se llamará a Trato Directo para la ejecución de los Proyectos.
Indicadores de Cumplimiento	Oficio derivado a empresas a participar en trato directo.
Medios de Verificación Reporte Avance	Resolución de licitación desierta. Resolución que autoriza contratación a Trato Directo. Resolución de Término Anticipado del contrato.
Medios de Verificación Reporte Final	Resolución de contrato.
Costos Estimados	\$ 0

## 3.4 Hecho 4

Falta de monitoreos de MP10 y MP2,5

### 3.4.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

### 3.4.2. Metas

Cumplir con la normativa ambiental vigente en cuanto a Material Particulado.

### 3.4.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

El no monitoreo de MP 10 y MP 2,5 en algún Proyecto de Remediación de suelos, genera un riesgo para la salud de las personas por la exposición a Material Particulado.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

La forma en que se elimina o contiene el riesgo para la salud de las personas consiste en ejecutar el seguimiento mensual de los monitoreos de MP 10 y MP 2,5 durante la ejecución de las obras, con el fin de evitar la exposición de las personas en las frentes de trabajo

### 3.4.4. Normativas Pertinentes

-RCA N° 35/2014 Considerando 4.1.1 (asociado a Emisiones Atmosféricas)

“De igual manera, para acreditar el cumplimiento de esta norma (Norma Primaria de Calidad del Aire para Material Particulado Fino, MP2,5), conjuntamente con los monitoreos que se realizarán al MP10, se medirán también las concentraciones en el aire de MP2,5 y sus resultados se presentarán en informes mensuales que quedarán a disposición de la autoridad en la misma obra. En el caso que el monitoreo indique que se han superado los niveles de concentraciones promedios de 24 horas, de 50 µg/m<sup>3</sup>, se implementarán las mismas medidas de control propuestas para la superación del límite del MP10, señalados en la DIA”. (SIC)

-Resolución Exenta N° 223 Superintendencia del medio Ambiente

“Dicta instrucciones generales sobre la elaboración del plan de seguimiento de variables ambientales, los informes de seguimiento ambiental y la remisión de información al sistema electrónico de seguimiento ambiental”.

### 3.4.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	13
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de sedimentos
Acción	Monitoreos de MP 10 y MP 2,5 realizados en Av. Renato Rocca y Av. Alejandro Azolas y posterior carga al Sistema de Seguimiento SMA.
Fecha de Inicio	02-03-2020
Fecha de Término	02-03-2020
Forma de Implementación	Carga de los monitoreos de MP 10 y MP 2,5 en el Sistema de Seguimiento SMA
Indicadores de Cumplimiento	100% informes cargados al Sistema de Seguimiento SMA.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Comprobante de remisión de antecedentes al Sistema de Seguimiento SM Informes de material particulado correspondientes a Av. Renato Rocca y Av. Alejandro Azolas
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	14
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de sedimentos
Acción	Seguimiento mensual de los monitoreos del MP10 y MP2,5 a través de una estación de monitoreo continuo representativa del área 2 en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA para las partidas de remediación de los proyectos del área 2.
Fecha de Inicio	01-03-2020
Fecha de Término	31-03-2021
Forma de Implementación	Se remitirán los resultados de los monitoreos de MP 10 y MP 2,5 para las obras del área 2 mientras estén en ejecución las obras de remediación (6 meses aprox.) y se enviarán en los reportes de avance, adicionalmente serán cargados al Sistema de Seguimiento de SMA.
Indicadores de Cumplimiento	100% de monitoreos mensuales de MP10 y MP2,5 en el sistema de seguimiento de SMA para las obras del área 2.

Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Comprobantes de envío de informes de monitoreos al Sistema de Seguimiento Ambiental de la RCA de los proyectos del área 2.
Medios de Verificación Reporte Final	Monitoreos de MP 2,5 y MP 10 representativos del área 2 señalando periodo de ejecución, cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	15
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de sedimentos
Acción	Seguimiento mensual de los monitoreos del MP10 y MP2,5 en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA para los proyectos del área 3.
Fecha de Inicio	01-01-2023
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Se remitirán los resultados de los monitoreos MP 10 y MP 2,5 para las obras del área 2 mientras estén en ejecución las obras de remediación (6 meses aprox.) y se enviarán en los reportes de avance, adicionalmente serán cargados al Sistema de Seguimiento de SMA.
Indicadores de Cumplimiento	100% de monitoreos mensuales de MP10 y MP2,5 en el sistema de seguimiento de SMA para las obras del área 3.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	Comprobantes de envío de informes de monitoreos al Sistema de Seguimiento Ambiental de la RCA de los proyectos del área 3.
Medios de Verificación Reporte Final	Monitoreos de MP 2,5 y MP 10 representativos del área 3 señalando periodo de ejecución, cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	16
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de sedimentos
Acción	Seguimiento mensual de los monitoreos del MP10 y MP2,5 en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA para los proyectos del área 4.
Fecha de Inicio	01-12-2022
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Se remitirán los resultados de los monitoreos MP 10 y MP 2,5 para las obras del área 4 mientras estén en ejecución las obras de remediación (6 meses aprox.) y se enviarán en los reportes de avance, adicionalmente serán cargados al Sistema de Seguimiento de SMA.
Indicadores de Cumplimiento	100% de monitoreos mensuales de MP10 y MP2,5 en el sistema de seguimiento de SMA para las obras del área 4.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	Comprobantes de envío de informes de monitoreos al Sistema de Seguimiento Ambiental de la RCA de los proyectos del área 4.
Medios de Verificación Reporte Final	Monitoreos de MP 2,5 y MP 10 representativos del área 4 señalando periodo de ejecución, cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

## 3.5 Hecho 5

Falta de monitoreo de ruido

### 3.5.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

### 3.5.2. Metas

Realizar los monitoreos de ruido para acreditar el cumplimiento de los límites máximos establecidos en el D.S. N° 38/11 del Ministerio del Medio Ambiente.

### 3.5.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

La falta de medición de ruido, genera un riesgo para la salud de las personas por la exposición al ruido generado por máquinas y maquinarias, debido a que no puede verificar la efectividad de las medidas de mitigación de ruidos.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

La forma en que se elimina o contiene el riesgo para la salud de las personas por la falta de monitoreos de ruido consiste en realizar el seguimiento mensual de los monitoreos de ruido durante la ejecución de las obras con el fin de controlar la emisión de ruidos molestos en el frente de trabajo."

### 3.5.4. Normativas Pertinentes

-RCA N° 35/2014 Considerando 4.1.2 (asociado a Ruido)

"Se contemplan medidas de control y minimizar las molestias sobre los vecinos, conforme se indica en el capítulo II y en el Anexo 2 Ruido/Estudio Acústico de la DIA y lo indicado en la adenda N° 1, se realizarán mediciones al momento de realizar las obras a fin de controlar las emisiones acústicas".

-Resolución Exenta N° 223 Superintendencia del medio Ambiente

"Dicta instrucciones generales sobre la elaboración del plan de seguimiento de variables ambientales, los informes de seguimiento ambiental y la remisión de información al sistema electrónico de seguimiento ambiental".

### 3.5.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de ruido
Acción	Seguimiento mensual de los monitoreos de ruido en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA para los proyectos del área 2.
Fecha de Inicio	14-08-2020
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Incorporar en las Especificaciones Técnicas la obligatoriedad de realizar las mediciones de Ruido para las obras correspondientes al área 2 y cargar los informes de mediciones de ruido al Sistema de Seguimiento de SMA mientras se ejecute el Proyecto de remediación (6 meses aprox.).
Indicadores de Cumplimiento	100% de mediciones de ruido cargados en el sistema de seguimiento de SMA para las obras del área 2.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	Comprobantes de envío de informes de mediciones al Sistema de Seguimiento Ambiental de la RCA.
Medios de Verificación Reporte Final	Referencia de envío comprobantes de informes cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	18
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de ruido
Acción	Seguimiento mensual de los monitoreos de ruido en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA para los proyectos del área 3.
Fecha de Inicio	01-01-2023
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Incorporar en las Especificaciones Técnicas la obligatoriedad de realizar las mediciones de Ruido para las obras correspondientes al área 3 y cargar los informes de mediciones de ruido al Sistema de Seguimiento de SMA mientras se ejecute el Proyecto de remediación (6 meses aprox.).
Indicadores de Cumplimiento	100% de mediciones de ruido cargados en el sistema de seguimiento de SMA para las obras del área 3.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.



Medios de Verificación Reporte Avance	Comprobantes de envío de informes de mediciones al Sistema de Seguimiento Ambiental de la RCA de los proyectos del área 3.
Medios de Verificación Reporte Final	Referencia de envío comprobantes de informes cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	19
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de ruido
Acción	Seguimiento mensual de los monitoreos de ruido en el sistema de seguimiento ambiental de la SMA para los proyectos del área 4.
Fecha de Inicio	01-12-2022
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Incorporar en las Especificaciones Técnicas la obligatoriedad de realizar las mediciones de Ruido para las obras correspondientes al área 4 y cargar los informes de mediciones de ruido al Sistema de Seguimiento de SMA mientras se ejecute el Proyecto de remediación (6 meses aprox.).
Indicadores de Cumplimiento	100% de mediciones de ruido cargados en el sistema de seguimiento de SMA para las obras del área 4.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	Comprobantes de envío de informes de mediciones al Sistema de Seguimiento Ambiental de la RCA.
Medios de Verificación Reporte Final	Referencia de envío comprobantes de informes cargados al Sistema de Seguimiento Ambiental.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	20
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de ruido
Acción	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	14-08-2020
Fecha de Término	31-12-2023
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado.
Indicadores de Cumplimiento	Reportes, medios de verificación determinados en el PdC.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	Entrega de reportes de avance de las acciones mencionadas en el PdC.
Medios de Verificación Reporte Final	Entrega de reporte final d las acciones mencionadas en el PdC.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Los problemas exclusivamente técnicos que pudieran afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba. En caso de ocurrir lo señalado, los reportes y/o medios de verificación se enviará a través de Oficina de Partes de la SMA a más tardar al día hábil siguiente al vencimiento del plazo.
Acciones Alternativas Asociadas	







Se comunica que el titular SERVICIO REGIONAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE ARICA Y PARINACOTA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-023-2019, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 7 / 2021, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 23-08-2021 13:00:27

---